

## Los representantes del Frente popular se reunieron esta tarde en una de las secciones del Congreso

### Se cree que es para tratar de la interpelación sobre los sucesos de Yeste

MADRID.—A las seis menos cuarto de esta tarde se han reunido en una de las secciones del Congreso de los Diputados, los representantes del Frente Popular.

Asistieron, por los socialistas, el señor Largo Caballero; por los comunistas, el señor Díaz; por la Esquerda, el señor Tomás y Perea; por Unión Republicana, don Pedro Rico, y por Izquierda Republicana don Marcelino Domingo.

Aunque nada han manifestado a la entrada de esta reunión, se tiene la evidencia de que está relacionada con la actitud de los socialistas al acordar el aplazamiento de la interpelación sobre los sucesos de Yeste, y en contrario, el acuerdo del Gobierno de aplazarla para otro día, hasta recibir más datos sobre lo sucedido allí.

A la hora de telefonar, continúan reunidos los señores antes mencionados, esperándose con curiosidad en los pasillos del Congreso, lo que se acuerde.

## MANIFESTACIONES DE CALVO SOTELO

MADRID.—El señor Calvo Sotelo conversando esta tarde en los pasillos de la Cámara con unos periodistas, les pidió datos sobre los acuerdos de los socialistas y del Gobierno sobre la interpelación acerca de los sucesos de Yeste.

Se le comunicaron los acuerdos de los socialistas—de acuerdo con los comunistas—en el aplazamiento, y el del Gobierno en que no sea planteado hoy dicho asunto en el salón de sesiones, hasta que reciba nuevos informes del juez especial que se ha nombrado para este asunto.

—Es una pena—dijo el señor Calvo Sotelo—que el Gobierno haya aplazado esta interpelación. Y me extraña que sea para obtener más datos, pues yo creo que el Gobierno tiene más medios que yo para hacerse con datos, y yo ya tengo una cantidad de datos enorme que me bastan para formarme un juicio exacto acerca de lo sucedido y que me demuestran, por las heridas que tienen algunos guardias civiles, que allí hubo una verdadera batalla.

Y terminó diciendo el señor Calvo Sotelo:

—Este aplazamiento o es dudoso o es miedo.

## LARGO CABALLERO Y MITGE DE ACUERDO

MADRID.—Esta tarde han celebrado una extensa conferencia los señores Largo Caballero y Mitge, este último de la minoría comunista.

Al salir de la reunión el señor Mitge, dijo:

—He tenido una extensa conferencia con el señor Largo Caballero. En ella hemos examinado los puntos más esenciales sobre los que versará la interpelación sobre los sucesos de Yeste, y estamos en completo acuerdo sobre lo que se ha de hacer.

Por lo que toca a otros asuntos—terminó diciendo el señor Mitge—habrá que esperar a la terminación de la reunión de los representantes del Frente popular, que se celebrará esta tarde en el Congreso.

## El debate sobre el orden público que se creía aplazado

### Los socialistas quieren plantearle dentro de esta semana

MADRID.—Se reunió en una de las secciones del Congreso la mayoría marxista con la presencia de Largo Caballero.

Al finalizar la reunión, el secretario de la minoría señor Llorente, facilitó a los periodistas la siguiente referencia de lo que se ha de hacer.

La reunión celebrada, se ha planteado totalmente a tratar los sucesos de Yeste, a cuyo lugar del momento se trasladaron seguidamente los señores Prats y Mu-

## Continúa la confección del Estatuto vasco

### Reunión de la Comisión correspondiente

MADRID.—Hoy se ha reunido la Comisión de Estatutos.

A la salida, el señor Prieto dio la siguiente referencia:

—En la reunión hemos tratado hoy de los artículos que se refieren a Justicia, Enseñanza y Orden público, puntos los más delicados en materia estatutista, principalmente en lo que se refiere a la confección del Estatuto Vasco.

En la reunión, todas las discusiones provocadas han sido desarrolladas con una gran cordialidad y cada uno ha expuesto sus puntos de vista respectivos.

A tenor de esto, ha quedado pendiente el artículo de Justicia, para que el señor Rodríguez de Viguri haga una nueva redacción del mismo, recogiendo las sugerencias que se han reflejado en los debates.

Por igual causa quedó pendiente el artículo de la Enseñanza, del cual está encargado el señor Pascual Leone.

El del Orden público, salvo unos retoques, se ha aprobado unánimemente.

Como aún—siguió hablando el señor Prieto—faltan algunos extremos importantes a tratar, la Comisión volverá a reunirse mañana.

## Precauciones en Murcia

### Mientras la población dormía

MURCIA.—Ayer las autoridades observaron la formación de compactos grupos integrados por socialistas y comunistas que se unieron en las cercanías de un edificio público.

El gobernador civil señor Figueroa confirió con el comandante militar de la plaza, y éste a su vez, con el coronel que manda las fuerzas del Regimiento sexto ligero de Artillería, adoptándose precauciones poco después con fuerzas de Seguridad, Asalto y del Ejército.

No hubo ningún incidente en absoluto, y las fuerzas se retiraron poco después, aunque sin dejar de tener precauciones de agentes y algunos soldados.

Todo esto ocurrió en las horas de madrugada, por lo que el público no se apercibió de nada.

## La sesión de Cortes de esta tarde

### MADRID.—A las cuatro y veinte de la tarde se abrió la sesión de Cortes.

Preside el señor Martínez Barrio. Hay desanimación en escaños y tribunas. En el banco azul están los ministros de Obras Públicas y Justicia.

Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se entra seguidamente en el orden del día. Se aprueba sin discusión un dictamen de la Comisión de Incompatibilidades, admitiendo para el cargo de diputados a los señores López Malo, García y Alvarez Mendizábal.

Se concede una condecoración al comandante médico señor Vallejo Nájera.

Proyecto de ley cediendo unos terrenos en Ciudad Rodrigo al Turismo Nacional; a Cáceres unos terrenos para el edificio de Delegación de Hacienda.

(Continúa la sesión.)

## Un tren, a causa de un patinazo, se precipita contra los topes hidráulicos

### Treinta y tres personas heridas

BARCELONA.—Al entrar en la estación de Francia un tren procedente de Mataró, a causa de un patinazo se precipitó contra los topes hidráulicos. Como consecuencia del encontronazo hubo bastantes heridos.

Según nuestras noticias, al llegar el tren 7.145, el maquinista del mismo advirtió a tiempo el encontronazo, y para evitarlo dio marcha atrás, pero a pesar del rápido movimiento,

## PASANDO EL RATO

### De aquí y de allá

En el partido local de Unión Republicana, a pesar de su corta edad y de sus escasas complicaciones numéricas, ha prendido la cizaña. Los dos personajes que le acudían desde su nacimiento a la vida pública, han reñido, por la diferente manera de apreciar el problema relativo a la designación de un Tribunal, encargado de juzgar a los opositores a las plazas de médicos del nuevo Hospital de la provincia, y andan a la greña en las sesiones de la Diputación y en la prensa, con extraordinario regocijo del conjunto.

Siempre se han considerado estos conflictos como privativos de las familias numerosas, donde la imposibilidad de dar gusto a todos, por contarse con medios limitados, insuficientes para subvenir a tantos requerimientos, se traduce en constantes incidentes, que, muchas veces, resultan impotentes para acallar las intenciones decididas de los padres. Ahora, por lo que se ve, ni entre dos se imponen el buen sentido y la cordialidad, características que le vendrían bien a la nueva organización para la captación de masas y ganarse el respeto y la consideración de los demás aliados del Frente.

El caso es que la discrepancia ha entrado en la Unión y que esta Unión aparece muy desunida en la calle, con las consiguientes dudas para el público sobre quién de los dos contendientes representará con mayor derecho la autenticidad u ortodoxia del partido de don Diego.

Afortunadamente, estas dudas que tan intensamente han comenzado a prender en la opinión, se van pronto disipadas. El nuevo gobernador civil, que según noticias que llegan a nos otros, milita también en el partido de Unión Republicana, es quien, con la máxima autoridad, puede intervenir en el litigio y darle una solución inapelable.

No está bien que la Unión se manifieste en forma tan poco cordial.

Ya que no seamos muchos, que vivamos avenidos y fraternos, como vivieron luengos años don Alejandro y don Diego. Precisamente, de aquella escisión, nació esta Unión.

\*\*\*

El final de la huelga de camareros en Madrid, ha constituido un perfecto descalabro, desde el punto de vista obrero. El conflicto, por fortuna terminado, le cuesta al socialismo el romper con la C. N. T.; el comprometer la unión de ambas organizaciones y el perder una huelga con los patronos en un régimen político favorable y a pesar de disponer a su favor de las razones coactivas de la F. A. I.

No se exigirá pertenecer a la C. N. T. o a la U. G. T., para poder trabajar; los patronos podrán admitir a quien quieran; los admitidos en 1934, seguirán en sus puestos, si no se prueban contra ellos cargos que necesariamente obliguen al despido y que no rocen a las ideas políticas.

Queda solamente el pleito de orden público, pendiente entre la C. N. T. y la autoridad. De los 786 camareros socialistas y comunistas unidos que votaron por la continuación del paro, lo hicieron temerosos de las razones coactivas de la C. N. T. en gran número. El Comité de control, desde luego, hizo saber a las autoridades y organizaciones, que no estaba dispuesto al despido de los admitidos en octubre de 1934 y que cerrarían definitivamente si no se les hacía justicia.

Tal es lo que se ha salido ganando con el nuevo conflicto de tipo político, ensayado con el gremio de camareros de Madrid.

Esto, por el lado obrero.

Por la parte patronal, bien patentes han sido los perjuicios del cierre obligado de sus establecimientos.

Y por lo que atañe a Madrid, en su aspecto de capitalidad de la República, los extranjeros que acudieron recientemente al Congreso Superior de Estudios Internacionales, dirán en sus

## El pleito socialista si-gue agudizándose

### Mutuos piropos y un Congreso extraordinario

El pleito interno socialista sigue cada día más complicado y confuso.

El diálogo entre los dos sectores alcanza una acritud creciente que llega a lo soez.

Simplemente recogemos algunos piropos que se tercián en la polémica.

“Claridad” se burla de lo acaecido en Ecija.

“El Socialista” se dice: “La hipocresía” en este caso llega al refinamiento.”

“No puede dolerse de infamias como las de Ecija. Nadie niega sus propias obras sino cuando está arrepetido. ¿A qué unos llantos, tras los cuales se esconde el regocijo?”

“Un miedoso de octubre no tiene derecho a exigirse en fiscal.”

“Cualquiera tiene derecho a mostrarse apesadumbrado, menos los autores del daño. Consignas, aunque lo niegue “Claridad”, las hubo en Ecija como las hubo en Egea.”

De “Claridad” para “El Socialista”:

“Su lenguaje es un padrón de ignominia que afrenta al partido mismo.”

“No es extraño que sus lectores lo vayan arrojando con asco, como una inmundicia, al estercolero.”

“Por eso, y de añadidura, por la indigencia mental, por la ignorancia enciclopédica, por la tozudez zoológica, por la plebeidad infinita que inspiran constantemente sus escritos.”

“¡A dimitir, a dimitir los incapaces!”

Largo Caballero en los pasillos pasea encerrado en su taciturna reserva. Prieto cuenta en corrillos una y otra vez lo acaecido en Ecija y recuerda que en otra ocasión pudo resarcirse con un fuerte puntapié a un personaje apartado, ideológicamente de él. Ahora no sabe a quién dárselo. Quizá a “El capital”, de Marx, a quien sin duda no reverencia demasiado.

\*\*\*

No sólo se trata de palabras, sino de hechos. La Agrupación Socialista Madrileña va a contestar al acuerdo del Comité nacional aplazando el Congreso. Ha sido convocada la Agrupación para los días 15 y 16 para proponer a las demás la celebración inmediata de un Congreso extraordinario.

Y a la candidatura parcial, en cabeza por González Peña, replica con una total, que es la siguiente:

Presidente, Francisco Largo Caballero; vicepresidente, Julio Alvarez del Vayo; secretario general, Enrique De Francisco Giménez; vicesecretario, Wenceslao Carrillo; secretario de actas, Pascual Tomás; vocales: Luis Araquistáin, José Díaz Alor, Juan Gómez Egido, Carlos Hernández Zancajo, Rodolfo Llopis y Ricardo Zabalza.

División entre los revolucionarios asturianos

OVIEDO.—Entre los elementos revolucionarios de Asturias ha producido enorme disgusto la agresión de que fué objeto Belarmino Tomás el domingo último. Belarmino Tomás goza de gran predicamento entre los revolucionarios asturianos, pues entienden que es uno de los líderes que más arriesgaron su vida en las luchas de octubre. A causa del malestar que reina entre las organizaciones marxistas se cree que no se le preparará un buen recibimiento a Largo Caballero, que vendrá a hablar a Oviedo el próximo día 14.

Con motivo de estos incidentes se advierte alguna división entre los marxistas asturianos, aunque la mayoría se inclina a favor de Bermino Tomás.

## EL SUCESO DE ESTA TARDE

## Una mujer muerta por el tren y una niña hija suya gravemente herida

A las cuatro y minutos de la tarde de hoy y encontrándose cogiendo carbonilla en la vía férrea del Norte, cerca del paso a nivel inmediato al Cementerio la vecina de esta ciudad Cristina Vallejo, de 39 años, casada, con domicilio en la plaza de las Carmelitas, número 9, tuvo la desgracia de ser arrollada por el tren, recibiendo gravísimas lesiones.

Una hija suya de tres años llamada Carmen Cobarrubias Vallejo, que se hallaba a su lado, también fué alcanzada por el convoy.

Varios empleados del ferrocarril y otros transeúntes, al darse cuenta de la desgracia, avisaron a los agentes de la autoridad de servicio en la estación y al domicilio de la Cruz Roja, y en una camilla fueron trasladadas madre e hija a la Sala de Socorro.

A la primera se la apreció la sección de la pierna izquierda, por arrancamiento, fractura del brazo izquierdo y de la base del cráneo y otras contusiones de importancia en diversas partes del cuerpo.

Cuando el médico de guardia procedía a practicar la primera cura a la desgraciada mujer, ésta dejó de existir.

A la niña le fueron apreciadas probable fractura de parietal izquierdo y varias contusiones en distintas partes del cuerpo, de carácter gravísimo.

## Ha sido firmada una combinación de gobernadores

### Figuran en ella seis provincias

MADRID.—Entre los decretos firmados por el presidente de la República, figuran los siguientes:

Admitiendo la dimisión al gobernador de Huelva, don Miguel de Luémo Ansenio.

Idem idem de Lugo, a don Antonio Fernández Vega.

Idem idem de Santander, a don Manuel Ciges Aparicio.

Idem idem de Málaga, a don Enrique Balmaseda Vélez.

Idem de Castellón, a don Antonio Navarro Sánchez.

Idem idem de Ciudad Real, a don Fernando Muñoz Ocaña.

Nombrando gobernador civil de Huelva a don Ceferino Maestro Novoa.

Idem de Lugo a don Manuel Ciges Aparicio, que desempeñaba igual cargo en Santander.

Idem de Santander, a don Enrique Balmaseda Vélez, que desempeña igual cargo en Málaga.

Idem de Málaga, a don Antonio Fernández Vega, que desempeña igual cargo en Lugo.

Idem de Castellón, a don Fernando Muñoz Ocaña, que desempeña igual cargo en Ciudad Real.

Idem de Ciudad Real, a don Germán Vidal Barreiro.

## EL SUCESO DE ESTA TARDE

## Una mujer muerta por el tren y una niña hija suya gravemente herida

El cadáver de la madre fué conducido en una camilla de la Cruz Roja al Cementerio, y su hija al Hospital de San Bernabé y San Antolín.

Por el Juzgado de Instrucción se han practicado las diligencias correspondientes.

La muerta deja marido y cinco hijos de corta edad.

Descansen en paz y reciban sus desconsolados familiares la expresión de nuestro más sentido pésame.

Lea Vd. EL DIA DE PALENCIA

## Dice el subsecretario

### Estado de los conflictos en Madrid

MADRID.—El subsecretario de Gobernación, al recibir esta mañana a los periodistas, les manifestó que el conflicto de los ascensoristas y de calefacciones continúa en igual estado. Añadió que este pleito viene ya mal desde que desempeña la cartera de Trabajo el señor Anguera de Sojo, y si don subsecretario el señor Ayast, pues éste confeccionó unas bases, que son las que ahora quiere ren implantar los patronos.

Agregó que continúan en huelga los camareros afiliados a la C. N. T. Estos han celebrado ayer tarde una asamblea y han pedido a sus compañeros de la U. G. T. que hagan una selección de los elementos indeseables que hay en ella al objeto de acabar de una vez con el conflicto existente.

El jefe del Gobierno ha recibido esta mañana en su despacho oficial de la Presidencia a don Alvaro de Albornoz. A las doce se dirigió al ministerio de la Guerra y allí recibió a varios jefes y oficiales.

## Las labores de la siega en Ciudad Real

### Están paralizadas por un conflicto

MADRID.—Los diputados por Ciudad Real señores Duque de San Fernando y Revuelta acompañaron a una Comisión muy numerosa, que representaba a casi la totalidad de los pueblos de la provincia que visitaron al ministerio del Trabajo para gestionar la solución del pleito surgido en el Jurado mixto sobre la siega en aquella provincia. Se les ha ofrecido resolver el asunto inmediatamente por la premura del tiempo que no permite dilaciones de las faenas. El delegado de Mestanza hizo ver al director general de Trabajo que hace más de ocho días que debió haber comenzado la siega en aquella comarca, paralizada ahora en espera de la resolución de dicho conflicto. El director del Trabajo se hizo cargo de lo que se le exponía y prometió resolver con urgencia.



LA SEÑORA  
**Doña Natividad Martínez de Simón**  
Falleció el día 2 de Junio de 1926  
A LOS 65 AÑOS DE EDAD  
Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica  
**D. E. P.**  
Sus hijos doña Asunción y don Pedro (Médico); hijos políticos don Salvador Caperos y doña Carolina Crespo; hermano don Angel; hermana política doña Leonor de Benito (ausente); nietos, sobrinos y demás parientes,  
*Suplican a sus amistades, encomiendan a Dios el alma de la finada y asistan a los funerales, por lo que les quedarán profundamente reconocidos.*  
Funeral: A las nueve del día 4, y a continuación la misa de familia.  
Iglesia parroquial: San Miguel.  
Casa mortuoria: Mayor Principal, 140.  
El Excmo. e Ilmo. señor Obispo de Palencia ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

Anuncie usted en  
**EL DIA DE PALENCIA**  
MAYOR, 15      APARTADO 34

respectivos países algo del desconsolador aspecto vivido, y el mismo señor Moles, ministro de la Gobernación, que un día no pudo almorzar en el hotel donde se hospedaba, por falta de servidumbre, podrá igualmente corroborar estos asertos.

# La vida en la provincia

## Vallespinoso de Aguilar

**DIA EUCHARISTICO**  
Verdaderamente simpática, pero sobre todo altamente conmovedora, ha resultado la comunión de cinco encantadores niños de nuestro pequeño pueblo, que por vez primera, el día 31 de mayo recibieron en sus infantiles corazones al Corazón gigante del Divino Niño Jesús. Palabras fueron estas últimas, de nuestro querido señor párroco, quien momentos antes de distribuir el Pan eucarístico, dirigió a los pequeños una muy sentida plática. A dar originalísimo esplendor a tan conmovedora ceremonia de la mañana, contribuyó en gran manera la novedad de cantarse por vez primera en el pueblo, la Misa gregoriana "De Angelis", magistralmente interpretada por el coro de Hijas de María del pueblo, que en dicho día celebraron también la fiesta anual a su Madre Inmaculada, Reina del Amor hermoso. Por la tarde, y con tal motivo, como broche de oro de tan fervorosa jornada eucarístico-mariana, el pueblo en masa asistió a la procesión de su gran Señora, a quien aclamaron entusiasmados.

Por todo y para todos mi más cordial enhorabuena, pero sobre todo para vosotros, en vuestro día grande, mis queridos niños,  
El Corresponsal

nando Durántez, del comercio de La Coruña.  
Durante su permanencia en esta localidad, que tiene para el señor Durántez gratísimos recuerdos de la infancia, sus amigos, que constituyen legión, le han hecho objeto de constantes agasajos y atenciones.  
Ayer, y terminadas las gestiones particulares que motivaban su viaje, don Fernando Durántez emprendió su regreso a la hermosa capital gallega, siendo objeto de una cariñosa despedida.  
Nuestro amigo, al que deseamos feliz viaje, se detendrá unas horas en Palencia para visitar y saludar a su íntimo amigo y paisano el director de EL DIA DE PALENCIA.

El Corresponsal  
2-VI-1936.

## Paredes de Nava

**CRONICAS PAREDENAS**  
**Digno remate**  
Terminó el mes de mayo. Nadie lo diría a juzgar por la temperatura desapacible, que hemos padecido. Pero nos lo han metido por los ojos y por los oídos las piadosas Hijas de María Inmaculada con la brillantísima fiesta, fin de mes, celebrada el 31 en la suntuosa iglesia de Santa Eulalia. Y qué bien se estaba allí, presencian do la majestad del culto litúrgico en un marco refulgente de luces y de flores, saboreando las armonías de un canto de irremprochable factura, realizado por el coro de fervorosas jóvenes, alocionadas y dirigidas por sus inolvidables maestras, las virtuosas Hijas de la Caridad, con acompañamiento del reputado organista don Salvador Pajares, escuchando el panegirico elocuente de nuestro paisano don Anastasio Antolin, y, por fin, asistiendo a la ordenada y entusiasta (mejor que por las calles) procesión por el interior de la iglesia, y en cuyas filas formaron, además de las Hijas de María, muchos hombres, destacándose la presencia de algunos señores, ejemplares católicos, amigos forasteros, que estuvieron a gala unirse a los de casa para rendir a María su encendido homenaje de amor filial. ¡Cuánto edifica, conforta y eleva los espíritus esos ejemplos de arriba! Pero, ¡si eso es lo que necesitamos! Si, ¡por falta de ejemplaridad práctica y espiritualista, nos encontramos en la difícilísima situación actual! ¿Servirá la persecución para rectificar?

Como si fuera poco lo presenciado y vivido en la magna función de la parroquia Santa Eulalia, muchas personas llenaron, terminada aquella, la devotísima capilla del Santo Hospital, donde tenía lugar la tierntísima despedida, que iban a dar a su amantísima Madre la Virgen Milagrosa todas las niñas y jóvenes que actualmente cursan en el Colegio y Escuela de párvulos, y las que por aquellas clases pasaron, pero aún conservan y conservarán los gratísimos consuelos, las instituciones sólidas y fundamentales, la orientación práctica y segura en el camino de la vida.

Félix POLANCO

## Calzada de los Molinos

**Viajero distinguido**  
Para resolver asuntos particulares, llegó hace unos días a este pueblo, donde es tan estimado por sus excelentes dotes personales y natural simpatía, nuestro querido amigo don Fer

"Qué descansada vida la del..." que solo tiene por misión lustrar suelos y muebles con el famoso ENCAUSTICO ALIRON.

## Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO  
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía  
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID  
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 7  
Especialista en Cirugía general  
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

## La legislación vigente de la Enseñanza privada

Por un ex Consejero de Instrucción Pública

Desde hace algún tiempo se ha reanudado en las esferas oficiales de la Instrucción Pública el afán de inmiscuirse en la enseñanza privada. Aparte de prohibir a las órdenes y congregaciones religiosas el ejercicio de la enseñanza, se ha suprimido de hecho, sin ley alguna que lo autorice, la enseñanza libre para obtener el título de maestro de instrucción primaria, a la vez que se pretende exigirle para desempeñar toda clase de escuelas privadas.

Lea V. EL DIA DE PALENCIA hay que reaccionar enérgicamente hasta lograr el triunfo de la razón y de la justicia; pero hay que luchar también para que no se cercene con prácticas abusivas la escasa libertad de enseñanza en el grado que lo permite la legislación, y, en particular, la que dictaron los republicanos del 68, que aún está vigente en gran parte, y que es honradamente liberal. Con esta legislación se prueba plenamente:

1.º Que la primera enseñanza es libre y que, por tanto, puede dedicarse a su ejercicio cualquier español, con tal que esté

recibidos en ese gran Centro cultural y educativo, al que Pa redes debe gratitud inmensa, traducida en protección generosa y en defensa invencible. Ahí se han formado la mayor parte de las que, un día niñas, hoy son jóvenes mayores y madres de familia. Y esa educación primera no se olvida.

La Virgen Santísima, seguramente, en premio de sus trabajos y sacrificios, bendecirá a sacerdotes, Religiosas y jóvenes que durante todo el mes de mayo han contribuido a la solemnidad del piadoso ejercicio de las flores.

## DEL CAMPO

Aumenta el pesimismo respecto a la cosecha. Es un verdadero desastre. Si tuvieran tiempo y se ablandase la tierra, nuestros desolados labradores ararían muchos sembrados. Para remate desgraciado, el tiempo frío y helador perjudica el desarrollo de los cereales y amenaza la buena floración de las viñas.

Del mercado triguero no hay que hablar. Lo poco que se vende, a precios ruinosos. Algo más movido está el negocio de lanas y curtidos.

Siguen ocupados todos los obreros, reinando completa tranquilidad. Sería de desear que Obras públicas abriese nuevos trabajos para conjurar la crisis obrera que forzosamente ha de producirse después del verano.

Paredes de Nava, 2-6-1936.

## Itero de la Vega

La Congregación de Hijas de María celebra su fiesta solemnemente

Después de un mes de mayo festejado con gran esplendor y brillantez en honor a la Santísima Virgen, aportando para ello encendido entusiasmo y actividad incesante todas las Hijas de María de esta villa, y en forma especial la competente Junta Directiva, asesorada por nuestro digno párroco, llegó el último día del mes precitado, señalado para celebrar su fiesta anhelada por la totalidad de este vecindario.

El volteo extraordinario de campanas, cuyo sonido se esparcía en este espacio horizonte llegando a las lejanías, era el precursor de la gran fiesta, y cuyo llamamiento encaminaba a los fieles al sólido y anchuroso templo parroquial, donde acudió toda la feligresía, que admiraba con regocijo respetuoso el trono que en el valioso retablo presidencial de esta iglesia había preparado antedicha Directiva a su sagrada imagen, colocada bajo un dosel mayestático de rico damasco acompañada de dos divinos ángeles, entre diversidad de focos eléctricos, que fijados en el techo de referido dosel, imitaban a los astros de mayor magnitud del cielo, y una inmensidad de luces puestas con refinado gusto, todas ellas entre preciosas, variadas y delicadas flores, constituía un aspecto y un golpe de vista deslumbrador.

En medio de esta grandiosidad empezó la santa Misa don Sabino Marcos Vaca, quien como ya es sabido regenta esta parroquia con acierto, la que fue magníficamente entonada por el siguiente coro de lindas y distinguidas señoritas de esta localidad: Eutiquiana Callejo, Lucía Puebla, Victoria Ibáñez, Carmen Martínez, Nemesia Antón, Gloria Ordóñez y Consuelo Cuende.

La cátedra sagrada la honró altamente el virtuoso y científico profesor de Derecho del Seminario de Comillas R. P. Arsenio Cantero, de la Compañía de Jesús, quien con palabra dulce, sencilla, elegante y comprensiva, empezó su oración presen-

tando a la Virgen como Reina de los Apóstoles, de los hombres elegidos por Dios, y entrando en sus excelencias, reprodujo un pasaje bíblico, en el que el rey Mardoqueo había decretado condenas y sanciones contra las altas y significadas personalidades del Imperio israelita, y la reina, impulsada por sus sentimientos nobilísimos y magnánimos, rogó y suplicó a su esposo derogase el decreto sentenciador, haciéndolo así el rey.

Pues bien—dice—; si aquella reina de la tierra salvó al pueblo de Israel del cataclismo que sobre él se cernía, ¿qué no hará la Reina del Cielo, que además ciñe los títulos de Madre de Misericordia, por salvar a la humanidad entera? Sigue extendiéndose en todas las fases de su brillante sermón en consideraciones de alto relieve sobre las virtudes y grandezas de la Virgen, que el auditorio recogió como escudo caído del cielo.

A la salida de los cultos señalados, los señores predicador y párroco, acompañados del distinguido y jovial joven don Luívino Estébanez Abad, y seguidos de todas las Hijas de María, se dirigieron a la elegante mansión de la bella y simpática señorita Beatriz Estébanez Abad, presidenta de la Congregación, donde fueron atentamente obsequiados con un esmerado y delicado "lunch".

Por la tarde se organizó una numerosa y bien ordenada procesión, que recorrió las calles que constituyen la arteria de la villa, siendo llevada la Santísima Virgen en hombros de las agraciadas señoritas Beatriz Estébanez, Marina Marcos, Juanita Antón y Lucía Puebla, conduciendo el vistoso estandarte de repetida Congregación la gentil señorita María Natividad López Pérez.

Como nota destacada y sublimemente durante la procesión, debe señalarse la escolta angelical que dieron a la Virgen las diecinueve niñas que en los ejercicios del mes de mayo ofrecieron a la Virgen la custodia de la custodia.

La Empresa de automóviles "Aja", de Saldaña pone en conocimiento del público, que a partir del día 10 de los corrientes las salidas de Palencia serán a las ocho de la mañana y a las 4,45 de la tarde, y de Saldaña, a las ocho de la mañana y a las 3,30 de la tarde.

**R. Gutiérrez Cabeza**  
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas  
Mayor Pral., 142, 2.º  
PALENCIA

**Señora...**  
No olvide que la casa que siempre le ofrecerá las últimas creaciones en fantasías es

**EL SIGLO XX**

El Decreto-Ley del 14 de octubre de 1936 y el del 21 de igual mes y del mismo año, firmados por don Manuel Ruiz Zorrilla, contienen juicios, opiniones y preceptos que, por lo visto, ignoran buen número de funcionarios de la segunda República.

He aquí algunas frases del preámbulo del citado Decreto-Ley de 21 de octubre de 1936: "La libertad proclamada por el Gobierno en la instrucción primaria es igualmente justa y útil en las demás". "Es absurdo encerrar la enseñanza dentro de los establecimientos públicos" (oficiales). "Uno de los obstáculos más resistentes a la generalización de las ideas nuevas ha sido el monopolio de la enseñanza". "Los establecimientos científicos

ron las flores, presididas por las encantadoras niñas vestidas de ángel María Piedad Gallardo Arija y María Estébanez López. También merece se haga mención de la eficaz y atinada ayuda que durante la procesión y cultos prestaron don David Sáez Gómez, en funciones de organista, y don Heliodoro Gil Ortega, como ayudante.

En la forma detallada, es como se solemnizó la fiesta de las Hijas de María de esta villa, de gratísima y honda recordación; por ello, reciban todos cuantos han coadyuvado a darla realce y grandiosidad, mi honda, ardorosa y verdadera felicitación, y en forma deferente y especial, los señores R. P. Arsenio Cantero, en quien se condensan grandes dotes oratorias, que tan buen recuerdo ha dejado en esta feligresía; don Sabino Marcos, activo y celoso en su funciones de párroco; presidenta, y cuantas integran la Junta Directiva de la Congregación de las Hijas de María, que han sabido dejar un alto deber cumplido, actuación ejemplar que es de esperar imiten y ejerzan las que las sucedan.

## Natalicios

Recientemente han dado a luz con entera felicidad dos hermosos niños, doña Domiciana Pérez y doña Silviana Román, esposas de nuestros amigos y vecinicos don Julián Tapia y don Paciano Soto, respectivamente, habiendo recibido el Sacramento del Bautismo, en el que se les impusieron los nombres de Vidal y Teodoro.

Enhorabuena a los familiares por tan fausto acontecimiento.

**Viajeros distinguidos**  
Ha pasado unos días al lado de sus hermanos don Carlos María Aguilar Polo, maestro nacional de esta villa, y doña Rufina C. Osma, el culto oficial del Banco Español de Crédito don Jesús Aguilar Polo.

También hemos tenido el gusto de saludar al dignísimo y celoso párroco de Cozuelos de Ojeda, don Pedro Gutiérrez García, hijo de esta villa, que viene a pasar unos días al lado de sus familiares don Sotero Abad, don Aureliano Gil y doña Josefa Abad Gutiérrez, y de los buenos amigos con que aquí cuenta.

Bien venido, y que su estancia en este pueblo, donde grandemente se le aprecia, le sea del todo grata.

**Nota agrícola**  
Los nuevos temporales han retardado las labores agrícolas, resfriando doblemente los sembrados, que ofrecen pésima perspectiva, excepto la corta sembrera de leguminosas, que presenta buen aspecto.

El Corresponsal

# LA EFICACIA DE LOS SINDICATOS DE OBREROS CATOLICOS

## Ha comenzado a funcionar la Mutualidad Médico-Farmacéutica en los Sindicatos de Obreros Católicos

El sueño, se ha convertido en realidad; y hoy es un hecho que los obreros inscritos en la Mutualidad están a cubierto, desde el primero de este mes, del cruento calvario que una enfermedad trae a los hogares pobres y que, como si el padecimiento aún fuera poco, suele venir acompañado de hambre, miseria y espanto, que tienen que soportar con verdadero heroísmo de tragedia, si no tienen una mano que les levante: o el cielo quiera apiadarse de ellos.

Pero la unión, el sacrificio, la abnegación y el amor, son los más fuertes pilares para formar en torno de ellos las cosas más sublimes, hermosas y grandes. ¿Quién puede negar la magnitud y grandeza de esta benéfica institución que puede llegar, y de hecho llegará, a arrancar a muchos de nuestros hermanos, incluso de la muerte? ¿Es que no hay víctimas a diario, que por carecer de lo más indispensable, su existencia es seguida en plena vida, para traspassar los umbrales de la eternidad? ¡Benditas las asociaciones que vienen a levantar a los humildes!

Lo que es imposible hacer un solo, es muy fácil conseguirlo unidos. Cinco pesetas de cuota solamente, nada más, vale para pagar una receta, cuando un individuo está aislado; todos juntos, han conseguido el derecho a un médico de medicina general, un especialista en vías digestivas, un dentista y un cirujano, a más de practicante y comadrona, análisis clínicos, rayos X, electrología y sa

## Su Santidad recibe en audiencia a los representantes de la Acción Católica

### Exhortación paternal a la unión bajo la dirección del Episcopado

ROMA.—En la solemne audiencia a los representantes de la Acción Católica de todo el mundo, monseñor Pizzardo leyó el mensaje de salutación en latín, en el que se hace referencia a la historia del Pontificado de Pio XI, del cual todos los años fueron capítulos de la vida ascensional de la Iglesia y de la realización del programa de la paz de Cristo y del reino de Cristo. Las directrices pontificias hicieron conocer los peligros que se cernían sobre la Iglesia, especialmente del neopaganismo y del comunismo. La Acción Católica laborará para hacer retornar a Dios en el corazón de los hombres, si bien tenga que afrontar una larga y penosa lucha, porque los enemigos de Dios toman siempre nuevas posiciones. Terminó solicitando la bendición, a fin de que la Acción Católica pueda cooperar eficazmente al bien de la sociedad y contribuir a la paz del mundo y a la armonía de los pueblos en el reconocimiento de sus legítimas aspiraciones.

El Papa contestó en latín congratulándose del espectáculo consolador que tenía ante sus ojos. Exhortó a todos a la unión, en la cual se halla la fuerza y la potencia y constituyó también los deseos del Divino Redentor. La unión debe hacerse, sobre todo, y lo primero de todo y a cualquier precio; se debe realizar bajo la dirección del Episcopado y del Clero, porque ellos representan la Jerarquía de la Iglesia y la Acción Católica es la colaboración del laicado en el apostolado jerárquico de la Iglesia. Exhortó también a la vigilancia, porque

natorio, medicina de todas clases, y como si esto fuera poco, casos de parto y en los casos de muerte.

Un éxito más para la historia de los Sindicatos Católicos, un éxito para combatir al odiado enemigo de los pobres, como son los tantos pesares y penas, como son los que borran la honda huella que dejan en el alma, y tanto desconcierto siembra en los hogares obreros, la enfermedad que lo engendra.

La Unión de Sindicatos, llamado al corazón de los obreros para que presten su cartón de adhesión, han respondido a las puertas de par en par. No han sido menos los facultativos, que quieren atender las necesidades con espíritu cristiano, dando ejemplo de trabajo, virtud y austeridad, los que no han mirado su mezquina retribución, sino que han levantado sus ojos a lo alto, y han abierto los brazos a sus hermanos más pequeños.

Y todos, bajo el árbol umbroso y magnífico de la cristiandad, trabajamos porque nuestros asociados no sufran los días tristes, que proporciona la carentía de salud con la falta de recursos.

Amastasio MANUEL

**Dr. Ledo**  
PIEL Y SIFILIS  
Núñez de Arce, número 4  
VALLADOLID

han surgido falsos maestros que bajo diversos nombres preparan graves males y casi una transacción entre la verdad y el error, entre el reino de Satanás y el reino de Dios. Alguien periódico católico, hablando de los peligros del comunismo, interpretaba las palabras del Pontífice como si hubiera dicho que el comunismo no presenta graves peligros para la religión.

Esto prueba que se llega a tener como posible cierto acuerdo entre la verdad de la santidad católica y la negación de todo derecho humano y divino que es el comunismo.

Otra exhortación hizo el Pontífice a la oración, y a la Prensa católica, que en la reciente Exposición se ha mostrado como instrumento potente y eficaz para difundir la verdad. La Acción Católica debe servirse de este arma con premura y diligencia. Por su parte prometió la ayuda con sus oraciones, como Moisés rezó por el pueblo mientras combatía.

Su Santidad bendijo a sus hermanos en el Episcopado, a quienes estaba agradecido por cuanto hacían en favor de la Acción Católica, que todo lo debe a Católica, que todo lo debe a ellos y al clero que trabaja en ella, en la cual se halla la fuerza y la potencia y constituyó también los deseos del Divino Redentor. La unión debe hacerse, sobre todo, y lo primero de todo y a cualquier precio; se debe realizar bajo la dirección del Episcopado y del Clero, porque ellos representan la Jerarquía de la Iglesia y la Acción Católica es la colaboración del laicado en el apostolado jerárquico de la Iglesia. Exhortó también a la vigilancia, porque

ROMA.—El cardenal Pacelli ha ofrecido con motivo del cumpleaños del Pontífice una comitiva al Cuerpo diplomático, a la que asistieron también cinco cardenales y el gobernador de la Ciudad Vaticana.

ROMA.—El cardenal Pacelli ha ofrecido con motivo del cumpleaños del Pontífice una comitiva al Cuerpo diplomático, a la que asistieron también cinco cardenales y el gobernador de la Ciudad Vaticana.

ROMA.—El cardenal Pacelli ha ofrecido con motivo del cumpleaños del Pontífice una comitiva al Cuerpo diplomático, a la que asistieron también cinco cardenales y el gobernador de la Ciudad Vaticana.

**TEXTOS LEGALES VIGENTES**  
Para el ejercicio de la primera enseñanza en Escuelas privadas, no hace falta autorización previa, ni en algunos casos título profesional  
En consonancia con los textos transcritos, don Manuel Ruiz Zorrilla reafirmó en ocho días del mes de octubre de 1936 los Decretos-Leyes, porque ninguna Ley los ha derogado, y en los cuales se hallan los siguientes preceptos:  
Art. 3.º del Decreto-Ley de 14 de octubre de 1868:  
La primera enseñanza es li- (Continúa)

### EL ESTATUTO CASTELLANO-LEONES

Por Teonesto Villalba Martín

El Estado, para ser fuerte, necesita acomodarse a la estructura material y moral del pueblo que rige; debe ser un organismo sencillo, asumir funciones más elevadas, las funciones de relación y dejar las otras al cuidado de los órganos locales. Así únicamente puede crearse un buen régimen político, una escala gradual que se extienda sin tirantez ni presión, desde las elementales aspiraciones del individuo hasta los últimos fines universales y humanos. El principio de la libre asociación es la base de los Estados modernos. Si todas las regiones pidiesen a un tiempo la autonomía y no vivir en el aislamiento que han vivido hasta ahora Castilla, Navarra, Aragón, etc., ¿en nombre de qué ley hablaría el Estado democrático y estatutista de negársela?... Hubo un tiempo en que el vigor y los ideales de la patria española culminaron en Castilla.

Castilla era el núcleo, el entraño, el vivero de la raza; logró imponer su idioma y sus leyes, su cetro y su espíritu, modelando con sus puños de hierro la nacionalidad futura, derramándose por la tierra en un impulso de exaltación gloriosa; nuestro siglo de Oro viene a ser la historia del imperialismo castellano...

Pero llegaron tiempos de enfermedad y decadencia; huyó la vida de aquel corazón tan grande y un silencio de muerte reinó en la vieja llanura. Todas las energías nacionales se retiraron del centro y se refugiaron en la dilatada periferia. Renacieron los antiguos focos de fuerza y de cultura, las semillas enterradas en las antiguas civilizaciones peninsulares, y le cupo en suerte a Cataluña, la hermosa pupila española, tocar la diana de este nuevo amanecer...

¡Madre Castilla! No recees del vigoroso despertar de las regiones. Unete a ellas y enarbola tu bandera. Estos brotes de energía, esas explosiones de optimismo, esos orgullos de juventud, son anuncios del porvenir de España. ¡No temas el despertar, tierra dormida! Tus ciudades mueren, tus pueblos emigran, tus campos tienen hambre y tienen sed. Hay que despertar, hay que vivir.

Esta ola nueva de sangre que llega de las costas, viene a re-

### Continúa en crisis el Gobierno belga

Se espera que al fin forme ministerio Vandervelde

BRUSELAS.—El señor Van Zeeland ha declinado el encargo que le había hecho el rey para que formase el nuevo Gobierno.

En el Gabinete real se ha facilitado un comunicado, en el que se precisa que el soberano rogó al señor Van Zeeland que formase un Gabinete de Unión Nacional.

Al salir de la entrevista que celebró con el rey, el señor Van Zeeland manifestó a los periodistas lo siguiente:

“Deben recordar ustedes que yo no soy un político”. Después recordó que cuando hace catorce meses aceptó la Presidencia la situación era grave. “Si acepté fué por tiempo limitado”.

Terminó diciendo “que estimaba que en las circunstancias actuales”, sin faltar a mi deber puedo volver a las filas y pensar en el porvenir de mis hijos.

Se cree que el rey llamará para encargarse de la formación del Gobierno al señor Vandervelde, líder socialista y jefe de la minoría más numerosa de la Cámara.

Se insiste en creer que si un Gabinete Vandervelde o cualquier otra combinación pusiera de manifiesto la imposibilidad de un Gobierno, el señor Van Zeeland sería objeto de tal insistencia y presiones de todos lados, que le sería difícil rehúsar la continuación de trabajos encaminados al cumplimiento de un deber como jefe de un Gobierno de Unión nacional.

“Deben recordar ustedes que yo no soy un político”. Después recordó que cuando hace catorce meses aceptó la Presidencia la situación era grave. “Si acepté fué por tiempo limitado”.

Terminó diciendo “que estimaba que en las circunstancias actuales”, sin faltar a mi deber puedo volver a las filas y pensar en el porvenir de mis hijos.

Se cree que el rey llamará para encargarse de la formación del Gobierno al señor Vandervelde, líder socialista y jefe de la minoría más numerosa de la Cámara.

Se insiste en creer que si un Gabinete Vandervelde o cualquier otra combinación pusiera de manifiesto la imposibilidad de un Gobierno, el señor Van Zeeland sería objeto de tal insistencia y presiones de todos lados, que le sería difícil rehúsar la continuación de trabajos encaminados al cumplimiento de un deber como jefe de un Gobierno de Unión nacional.

### TEODORO ARIAS

Calefacciones y cuartos de baño

Presupuestos gratis

Venta de artículos concernientes al Ramo

Mayor, 125 PALENCIA Tel. 188

En París, en la Indochina, en Egipto, en el Mar Rojo, todos usan AVIOLINA que prepara el señor Rojo

De madrugada en Gobernación

Los conflictos sociales

MADRID.—El subsecretario de Gobernación manifestó esta madrugada que iban a reunirse los obreros ascensoristas para tratar de una fórmula que les permita volver al trabajo.

Los camareros de la Unión General de Trabajadores han reanudado el trabajo. Los de la Confederación Nacional del Trabajo continuarán la huelga en el día de hoy.

La huelga del ramo de la construcción continúa en el mismo estado, sin incidentes.

**A. Murcienes Lerena**  
CALLISTA  
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica  
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

### El problema ferroviario

Una cuestión previa fundamental

La “Asociación General de Transportes por Vía Férrea” ha dirigido al presidente del Consejo de ministros un escrito del cual son los párrafos que a continuación reproducimos:

“Según las referencias aparecidas en la Prensa, en el Consejo de ministros celebrado el viernes último se ha dedicado sostenida atención al problema ferroviario y, al parecer, se ha considerado una posible solución en caminata hacia la llamada nacionalización de nuestras redes.

Sea éste, o cualquiera otro, el sentido que se dé a la proyectada reforma, por el momento, interesa a esta Asociación reafirmar la necesidad de que se defina con toda precisión el estado legal vigente de los ferrocarriles, como condición ineludiblemente previa a la que habrán de supeditarse las innovaciones que se intenten, si, como confiadamente esperamos, se quiere evitar que sufran lesión inmotivada los legítimos intereses de las empresas concesionarias. La magna operación que representaría el rescate de los ferrocarriles para nacionalizarlos, exige esta declaración previa de cuáles son las leyes vigentes que actualmente regulan las relaciones contractuales entre el Estado y las Compañías.

A este respecto, cuyo carácter fundamental nadie podrá desconocer, la Asociación que suscribe viene solicitando estos últimos años que se reafirme el valor legal del Estatuto de 1924 y que se aplique liquidándose las consecuencias del incumplimiento de que dicho texto ha sido objeto. Por fortuna, para una más fácil solución de este gran problema, la falta de orientación que venía manifestándose en los diferentes Gobiernos respecto de este tema previo, no puede existir en el actual, ya que su ministro de Obras públicas expresó hace tiempo su opinión categórica en estos términos que reproducimos de un artículo aparecido en la revista de Obras públicas correspondiente al 1 de mayo de 1935:

“Tiene razón, a mi juicio, la Asociación General de Transportes por Vía Férrea al opinar que el Estatuto ferroviario de 1924 está vigente, pues aunque incumplido, en parte—y no sólo por lo que al Estado corresponde—no existe otro fundamento de régimen ferroviario, bueno o malo, que el señalado por las líneas directrices de aquel Estatuto, y, efectivamente, la determinación tomada por el Gobierno provisional de la República al dictar el decreto de 30 de mayo de 1931, por el que se encomendó al Consejo Superior de Ferrocarriles la revisión del repetido Estatuto, bien terminantemente deja sentado que, en tanto este régimen no sufre modificación por virtud de los estudios que al Consejo Superior de Ferrocarriles se le encomendaban, el Estatuto de 1924 era una ley vigente en las relaciones entre el Estado y las Compañías ferroviarias”.

La Junta de Inspección de esta provincia de Palencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, respecto al certificado de aptitud de estudios primarios, recuerda a todos los maestros, tanto nacionales como particulares, los siguientes artículos de la Orden de 9 de mayo (“Gaceta” del 13).

Artículo 2.º Durante la primera quincena del mes de junio de cada año los maestros nacionales remitirán, al inspector de su zona, una relación de los alumnos matriculados en su escuela, que se hallen en condiciones de preparación para obtener el certificado de estudios primarios, a juicio del propio maestro haciendo constar en ella su nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento y profesión y domicilio de los padres de cada candidato.

De esta relación hará el maestro dos copias, una que expondrá al público a la puerta de la escuela y otra que archivará, con los demás documentos oficiales.

Artículo 3.º Unicamente podrán figurar en dicha relación, los escolares que reúnan las siguientes condiciones:

a) Una formación suficiente a juicio del maestro para realizar las pruebas reglamentarias. b) Cumplir la edad de 14 años antes del 31 de diciembre de aquel en que se realiza la prueba, si no ha de ingresar en la enseñanza media o haber cumplido 10 años antes de primero de septiembre si aspira a pasar a dicho grado de enseñanza. c) Hallarse matriculado en la escuela y haber asistido regularmente a ella, por lo menos durante el último curso.

Artículo 5.º Los alumnos que no concurren a ninguna escuela pública o los directores de los Colegios autorizados deberán solicitarlo, de la Inspección de Primera enseñanza, durante la primera quincena del mes de junio, acompañando los documentos siguientes: a) Solicitud al inspector jefe de la provincia. b) Certificación del Consejo local o de la Alcaldía haciendo constar nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento del aspirante, domicilio de los padres y que figura en el censo escolar de la localidad al menos durante el año último. c) Certificación de un maestro de Primera enseñanza, visado por el inspector de la zona, garantizando que el aspirante posee la necesaria preparación para realizar las pruebas y ha tenido el minimum de escolaridad exigido por el Decreto de 14 de marzo último.

Los centros para dichos exámenes se harán públicos oportunamente.

Lo que se pone en conocimiento de los señores maestros nacionales y particulares a los efectos procedentes.

Palencia a 3 de junio de 1936.  
—El inspector jefe accidental, Manuel Yubero.

La Junta de Inspección de esta provincia de Palencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, respecto al certificado de aptitud de estudios primarios, recuerda a todos los maestros, tanto nacionales como particulares, los siguientes artículos de la Orden de 9 de mayo (“Gaceta” del 13).

Artículo 2.º Durante la primera quincena del mes de junio de cada año los maestros nacionales remitirán, al inspector de su zona, una relación de los alumnos matriculados en su escuela, que se hallen en condiciones de preparación para obtener el certificado de estudios primarios, a juicio del propio maestro haciendo constar en ella su nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento y profesión y domicilio de los padres de cada candidato.

Artículo 3.º Unicamente podrán figurar en dicha relación, los escolares que reúnan las siguientes condiciones:

Artículo 5.º Los alumnos que no concurren a ninguna escuela pública o los directores de los Colegios autorizados deberán solicitarlo, de la Inspección de Primera enseñanza, durante la primera quincena del mes de junio, acompañando los documentos siguientes: a) Solicitud al inspector jefe de la provincia. b) Certificación del Consejo local o de la Alcaldía haciendo constar nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento del aspirante, domicilio de los padres y que figura en el censo escolar de la localidad al menos durante el año último. c) Certificación de un maestro de Primera enseñanza, visado por el inspector de la zona, garantizando que el aspirante posee la necesaria preparación para realizar las pruebas y ha tenido el minimum de escolaridad exigido por el Decreto de 14 de marzo último.

Los centros para dichos exámenes se harán públicos oportunamente.

Lo que se pone en conocimiento de los señores maestros nacionales y particulares a los efectos procedentes.

Palencia a 3 de junio de 1936.  
—El inspector jefe accidental, Manuel Yubero.

**U. Román Baquerín**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado  
**RAYOS X**  
Mayor Pral., 28, entresuelo.

**L. MARTIN GROMAZ**  
MEDICO DE LA ARMADA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Patio Castaño, A

### Inspección de Primera Enseñanza de Palencia

El certificado de estudios primarios

La Junta de Inspección de esta provincia de Palencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, respecto al certificado de aptitud de estudios primarios, recuerda a todos los maestros, tanto nacionales como particulares, los siguientes artículos de la Orden de 9 de mayo (“Gaceta” del 13).

Artículo 2.º Durante la primera quincena del mes de junio de cada año los maestros nacionales remitirán, al inspector de su zona, una relación de los alumnos matriculados en su escuela, que se hallen en condiciones de preparación para obtener el certificado de estudios primarios, a juicio del propio maestro haciendo constar en ella su nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento y profesión y domicilio de los padres de cada candidato.

De esta relación hará el maestro dos copias, una que expondrá al público a la puerta de la escuela y otra que archivará, con los demás documentos oficiales.

Artículo 3.º Unicamente podrán figurar en dicha relación, los escolares que reúnan las siguientes condiciones:

a) Una formación suficiente a juicio del maestro para realizar las pruebas reglamentarias. b) Cumplir la edad de 14 años antes del 31 de diciembre de aquel en que se realiza la prueba, si no ha de ingresar en la enseñanza media o haber cumplido 10 años antes de primero de septiembre si aspira a pasar a dicho grado de enseñanza. c) Hallarse matriculado en la escuela y haber asistido regularmente a ella, por lo menos durante el último curso.

Artículo 5.º Los alumnos que no concurren a ninguna escuela pública o los directores de los Colegios autorizados deberán solicitarlo, de la Inspección de Primera enseñanza, durante la primera quincena del mes de junio, acompañando los documentos siguientes: a) Solicitud al inspector jefe de la provincia. b) Certificación del Consejo local o de la Alcaldía haciendo constar nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento del aspirante, domicilio de los padres y que figura en el censo escolar de la localidad al menos durante el año último. c) Certificación de un maestro de Primera enseñanza, visado por el inspector de la zona, garantizando que el aspirante posee la necesaria preparación para realizar las pruebas y ha tenido el minimum de escolaridad exigido por el Decreto de 14 de marzo último.

Los centros para dichos exámenes se harán públicos oportunamente.

Lo que se pone en conocimiento de los señores maestros nacionales y particulares a los efectos procedentes.

Palencia a 3 de junio de 1936.  
—El inspector jefe accidental, Manuel Yubero.

La Junta de Inspección de esta provincia de Palencia, en cumplimiento de lo dispuesto por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, respecto al certificado de aptitud de estudios primarios, recuerda a todos los maestros, tanto nacionales como particulares, los siguientes artículos de la Orden de 9 de mayo (“Gaceta” del 13).

Artículo 2.º Durante la primera quincena del mes de junio de cada año los maestros nacionales remitirán, al inspector de su zona, una relación de los alumnos matriculados en su escuela, que se hallen en condiciones de preparación para obtener el certificado de estudios primarios, a juicio del propio maestro haciendo constar en ella su nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento y profesión y domicilio de los padres de cada candidato.

Artículo 3.º Unicamente podrán figurar en dicha relación, los escolares que reúnan las siguientes condiciones:

Artículo 5.º Los alumnos que no concurren a ninguna escuela pública o los directores de los Colegios autorizados deberán solicitarlo, de la Inspección de Primera enseñanza, durante la primera quincena del mes de junio, acompañando los documentos siguientes: a) Solicitud al inspector jefe de la provincia. b) Certificación del Consejo local o de la Alcaldía haciendo constar nombre y apellidos, fecha y lugar del nacimiento del aspirante, domicilio de los padres y que figura en el censo escolar de la localidad al menos durante el año último. c) Certificación de un maestro de Primera enseñanza, visado por el inspector de la zona, garantizando que el aspirante posee la necesaria preparación para realizar las pruebas y ha tenido el minimum de escolaridad exigido por el Decreto de 14 de marzo último.

Los centros para dichos exámenes se harán públicos oportunamente.

Lo que se pone en conocimiento de los señores maestros nacionales y particulares a los efectos procedentes.

Palencia a 3 de junio de 1936.  
—El inspector jefe accidental, Manuel Yubero.

**U. Román Baquerín**  
Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado  
**RAYOS X**  
Mayor Pral., 28, entresuelo.

**L. MARTIN GROMAZ**  
MEDICO DE LA ARMADA  
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS  
Patio Castaño, A

### Una nota de González Peña

Anuncia que no participará en más actos de propaganda mientras no rectifiquen su conducta muchos de sus correligionarios

MADRID.—El diputado socialista señor González Peña ha entregado a la Prensa una nota que, entre otras cosas, dice:

“Sin analizar la forma en que ciertos elementos vienen desarrollando su hostilidad en actos públicos en que he tomado parte, como los de Egea de los Caballeros, Castro Urdiales y Eclija, quiero hacer público que no participaré en más actos de propaganda mientras unos y otros grupos no lleguen a convencerse de que la verdadera democracia consiste en permitir a todos la libre expresión de sus pensamientos, sin perjuicio de acatar las decisiones que en último término adopte nuestro Congreso.

Espero que nadie interpretará de modo torcido mi decisión y que reconozca en ella el vivo deseo de mantener a todo trance la unidad del partido, cosa imposible si en cualquiera de estos actos llega a derramarse sangre, y lo cual sólo estaría justificado si fuese en defensa de nuestros ideales, pero jamás por luchas fratricidas entre la familia obrera y muy especialmente entre los componentes del partido socialista.”

MADRID.—El diputado socialista señor González Peña ha entregado a la Prensa una nota que, entre otras cosas, dice:

“Sin analizar la forma en que ciertos elementos vienen desarrollando su hostilidad en actos públicos en que he tomado parte, como los de Egea de los Caballeros, Castro Urdiales y Eclija, quiero hacer público que no participaré en más actos de propaganda mientras unos y otros grupos no lleguen a convencerse de que la verdadera democracia consiste en permitir a todos la libre expresión de sus pensamientos, sin perjuicio de acatar las decisiones que en último término adopte nuestro Congreso.

Espero que nadie interpretará de modo torcido mi decisión y que reconozca en ella el vivo deseo de mantener a todo trance la unidad del partido, cosa imposible si en cualquiera de estos actos llega a derramarse sangre, y lo cual sólo estaría justificado si fuese en defensa de nuestros ideales, pero jamás por luchas fratricidas entre la familia obrera y muy especialmente entre los componentes del partido socialista.”

**José Cuesta del Muro**  
MEDICO MILITAR  
Reanuda su consulta de Secretas, Piel y Medicina general  
Consulta, de doce a cuatro  
MAYOR, 27

**CLINICA DE CIRUGIA Y TRAUMATOLOGIA**  
**DR. HERMAN BLANCO**  
Especialista diplomado de la Casa de Salud Valdevilla  
Excirujano por oposición del Sanatorio Nacional de Pedrosa  
**RAYOS X**  
Diatermia transportable. Baños de aire caliente  
Instrumental moderno y completo para toda clase de operaciones; escayolados, etc.  
CONSULTORIO en C. y Barroso, E (casas de Castrillo), de diez y media a una y de cuatro a cinco  
SANATORIO: Av. República, Argentina, 5.

**GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE**  
Calzos y bujes... de ALAEJOS  
Norias... de ALAEJOS  
Arados... de ALAEJOS  
Prensas... de ALAEJOS  
Trilladoras... de ALAEJOS  
Aventadoras... de ALAEJOS  
En la FUNDICION de ALAEJOS  
Catálogos gratis  
Los pedidos a **JORGE MARTIN E HIJOS**  
(Valladolid) **ALAEJOS**

**E. ROBLES Médico**  
Especialista en enfermedades de la piel, Venéreas, etc.  
Vías Urinarias  
Electroterapia. Diatermia. Rayos ultravioleta  
Análisis Clínicos. Sangre. Orina, etc. Consulta de 11 a 1 1/2 y de 4 a 6. Calle de Burgos, número 2, primero, derecha (Frente a la Diputación).—PALENCIA

### La colonia palentina en Santander

Sorteo de la manta regalada por la Diputación

El domingo, 31 de mayo, se verificó ante numerosísima concurrencia de paisanos residentes en esta capital, el sorteo de la soberbia manta donada generosamente por la Excm. Diputación palentina a la “Casa de Palencia” en Santander. Resultó premiado con tan preciado regalo, el número 462.

No hay que dudar que la exposición de nuestra manta en esta capital ha llamado la atención extraordinariamente y ha entusiasmado a cuantos la han contemplado, tanto al apreciar la clase y especialidad de nuestras mantas de Palencia, como por el exquisito arte con que en la misma se halla bordado el escudo de nuestra amada tierra.

Al acto asistieron, como decimos, gran número de palentinos, reinando entre éstos mucha alegría y regocijo. Dió comienzo la fiesta con unas brillantes palabras dirigidas por el palentino, veterano y entusiasta socio de la Casa, don Claudio Panojo, que fué muy aplaudido.

Seguidamente se organizó un baile, que estuvo muy concurrido.

Una vez más damos las gracias a nuestra Excm. Diputación por tan espléndido regalo, ya que el producto del mismo ha servido para cubrir algunas necesidades, y sobre todo las de varios desventurados palentinos, que, necesitados, recurren a esta “Casa de Palencia” en demanda de auxilio.

El domingo, 31 de mayo, se verificó ante numerosísima concurrencia de paisanos residentes en esta capital, el sorteo de la soberbia manta donada generosamente por la Excm. Diputación palentina a la “Casa de Palencia” en Santander. Resultó premiado con tan preciado regalo, el número 462.

No hay que dudar que la exposición de nuestra manta en esta capital ha llamado la atención extraordinariamente y ha entusiasmado a cuantos la han contemplado, tanto al apreciar la clase y especialidad de nuestras mantas de Palencia, como por el exquisito arte con que en la misma se halla bordado el escudo de nuestra amada tierra.

Al acto asistieron, como decimos, gran número de palentinos, reinando entre éstos mucha alegría y regocijo. Dió comienzo la fiesta con unas brillantes palabras dirigidas por el palentino, veterano y entusiasta socio de la Casa, don Claudio Panojo, que fué muy aplaudido.

**La Directiva**  
**A. PASCUAL HIGELMO**  
CIRUJANO  
Electro-radiólogo  
MAYOR PRAL., 28, segundo.  
(De doce a dos)  
PALENCIA

**PINTADOS**  
**ESTAMPADOS**  
**EXCLUSIVOS**  
**POLO**  
**BARATISIMOS**  
Mayor, 91. Teléfono, 5.

**A. Murcienes Lerena**  
CALLISTA  
Practicante de la Beneficencia Municipal y Propaganda Católica  
Ha trasladado su domicilio a la calle Pablo Iglesias, número 81. Teléfono 191.

### ANUNCIOS POR PALABRAS

SE VENDE o arrienda una casa, calle Pablo Iglesias, número 55, junto al Santo San Pedro, con una vivienda amplia y locales para cuartos o almacén, con corral y accesorio; Informarán: Plazuela de la Catedral, número 15.

VENDESE máquina segadora marca “Hércules”, seminueva; carro de par, con rollos y armájes en el mismo estado; aventadora; un carretillo para los arados y un trisurco. Máximo Barón. Paredes de Nava.

VENDESE caballo de seis años, enganchado, pelo negro, alzada 3-4 dedos, y montura; cinco cáncinas; sementales, carrillos, del país; dos borros, tierra Medina, blancos, todos seleccionados, y una cabra con su cria. Valentín Aparicio en Grijota.

El hombre que con prestancia hace cosas de postín, se compra sus camisas, medias y corbatas, en la casa, que es MARTIN. Comercio de GRAN CAMISERIA y CONFECCION Mayor, 78 y 86.

**SEGADORAS "TREPAT"**  
DE TARREGA  
Resultado excelente. -- Muy ligera. -- Repuesto baratísimo  
Exclusiva para Palencia  
**FELICIANO ORTEGA**  
ALMACENES DE MAQUINARIA  
PALENCIA

SE VENDEN bonita berlina y una serret con sus arcos, todo seminuevo; verlas y tratar en Villamuriel de Cerrato, con Nicio García.

CASA EN VENTA, se hace la del número 29 de la calle Colón. Para tratar: Tomás Santoyo. Colón, 19. Palencia.

VENDESE 30 ovejas emparejadas y 10 borras. Para tratar, con Martín Plaza, en Abastillas.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia.

LABRADORES: se venden, muy baratos, trilladora “Issa”, nueva; tractor “Fordson”, segadora “Massey Harris”, y otros efectos. Dirigirse al Corresponsal. Saldaña.

CASA, se vende en sitio céntrico, grande y desahogada. Informes en esta Administración.

AMA DE CRIA, desea criar en casa, leche de tres días. Villamuriel. Antonio Pérez.

**SE VENDE**  
UNA CASA CHALET de nueva construcción, próxima al Monte de Palencia, con preciosas vistas extensivas a todo el campo de la ciudad y pueblos inmediatos. Se compone de diez habitaciones espaciosas, cocina, cuarto de baño y cochera independiente. Contiene árboles frutales y pinos. UNICO SANATORIO EN PALENCIA, donde los días de más calor se sienten en aquella montaña bastante viento agradable y fresco. Informará su dueño DON FAUSTO CELADA ARCE. Procurador. Palencia.

**Banco Urquijo Vascongado**  
Mayor Pral., 23, 25 y 27 - Palencia

Realiza toda clase de operaciones bancarias

**CAJA DE AHORROS**

HORAS DE CAJA DE 9 A 1

ASESOR: **Excmo. Sr. D. Abilio Calderón Rojo** DIRECTOR: **Don Luis A. Polanco**

Sucursal de este Banco en Herrera de Pisuerga  
Director: **DON JOSÉ CORRAL**  
Agencias en Villada y Cervera de Pisuerga

## Informaciones locales

### Capítulo de sucesos

#### Ha sido detenido el presunto autor del crimen perpetrado en Villarmentero

**INFORMES OFICIALES DEL SANGRIENTO SUCESO**  
**Un albañil cae desde un andamio y sufre lesiones importantes**

La Guardia civil del puesto de Carrón de los Condes da cuenta de haber detenido a Pablo Pastor Magdaleno, de 44 años, viudo, jornalero, presunto autor de un homicidio perpetrado en la persona de Floriano Bahillo Ruiz, de 51 años, también viudo, de profesión labrador, vecinos ambos de Villarmentero.

Los informes oficiales sobre este crimen coinciden en algunos extremos con los que de carácter particular publicamos el lunes próximo pasado.

Las sospechas que recaen sobre el detenido Pablo Pastor Magdaleno son varias.

En la tarde del crimen se vió a la víctima y al presunto homicida en las inmediaciones del paraje denominado "Las Quintanas", donde este último tiene un palomar.

El muerto era muy aficionado a cazar palomas contraviniendo la ley, y esta circunstancia debió de ser el motivo por el cual Pablo Pastor y Floriano Bahillo iniciaron un altercado, que terminó dando muerte al primero al segundo, con una hoz, según se asegura.

Parece ser también que algunos vecinos oyeron disparos de escopeta a unos 300 metros del palomar en la tarde en que se cometió el crimen.

Se ha comprobado que al regresar del campo a su casa el presunto homicida, se cambió el pantalón, pues en dicha prenda se observaban manchas de sangre.

La Benemérita ha realizado un minucioso registro en el domicilio de Pablo, hallando una escopeta con un tiro recién descargado.

Pablo ha negado su participación en el crimen y dijo que no se había dedicado al ejercicio de la caza desde la veda.

A pesar de estas negativas, supone la Guardia civil que el detenido es culpable del hecho, corroborando esta opinión los indicios relatados.

El Juzgado de Instrucción del partido sigue actuando con la máxima diligencia.

### ACCIDENTE DEL TRABAJO

A última hora de la tarde de ayer y cuando se hallaba trabajando en el edificio en construcción "Cine Ortega", en la calle de Colón, el obrero albañil Vicente Polanco Pedrosa, de 25 años, con domicilio en la calle de Pablo Iglesias, tuvo la desgracia de caer del andamio.

Recogido en el acto por varios compañeros, fué trasladado rápidamente a la Sala de Socorro, donde el médico y el practicante de guardia procedieron a curarle.

Vicente presentaba una contusión con hematoma en la región frontal, herida contusa en el maxilar inferior y erosiones en el hombro izquierdo y muslo derecho, de pronóstico reservado.

Del accidente se dió conocimiento, por la Comisaría de Vigilancia, al Juzgado de Instrucción.

### EL GOBERNADOR CIVIL Y LOS PERIODISTAS

**El señor Ruiz Delgado promete una aplicación más benigna de la censura.—Visitas oficiales de salud**

Esta mañana, a las doce, los periodistas locales que diariamente hacen información en el Gobierno civil, fueron recibidos en su despacho oficial por el nuevo gobernador don Enrique M. Ruiz Delgado.

La primera autoridad de la provincia recibió a los informadores con exquisita amabilidad y después de cambiar con ellos los saludos de rigor hablaron extensamente de la labor de prensa y de la aplicación a ésta de la censura gubernativa.

El señor Ruiz Delgado lamentó que las circunstancias obligasen a la aplicación de éstas limitaciones a la libertad de los periódicos y prometió que pasados unos días, los indispensables para recibir y devolver las visitas oficiales y enterarse en visión de conjunto de los asuntos pendientes de su intervención, procuraría atenuar, hasta donde sea posible, los rigores de la censura, contando desde luego con la colaboración de los periódicos, igualmente interesados en no producir con sus informaciones o los titulares puestos a éstas, quebranto en el problema de orden público, que de ser figurar en primer plano.

Insistió el gobernador en que, aparte este criterio de una mayor elasticidad, procuraría dar las órdenes oportunas dirigidas a no producir retrasos en la salida normal de los periódicos por causa del visado y en que los informadores hallarían en el Gobierno las máximas facilidades para el cumplimiento de su misión.

Y no dió más de sí la primera entrevista de los periodistas con el señor Ruiz Delgado, porque durante toda la mañana, no se interrumpieron las visitas de representaciones de los distintos centros y oficinas oficiales de la capital que acudieron a saludar al nuevo gobernador civil.

### Notas de Hacienda

#### LIBRAMIENTOS

Por el señor delegado de Hacienda se ha ordenado se pongan al cobro los libramientos extendidos a favor de los señores siguientes:

Don Abilio Sangrador, don Prudencio Maté, administrador principal de Correos, don Miguel Adán, don Eladio Maté, don José María Peñaranda, don Faustino Rodríguez, Diputación provincial y don Edilberto Sánchez.

#### El tiempo que hace

Presión atmosférica, 697,5. Máxima de ayer, 19,3. Mínima de hoy, 4,7. Dirección del viento, NE. Lluvia por metro cuadrado, 4,8 litros.

#### Letras de luto

Ayer falleció cristianamente en esta capital la respetable señora doña Natividad Martínez de Simón.

Sinceramente nos asociamos al natural dolor de sus familiares y testimoniamos nuestro sentido pésame a sus hijos doña Asunción y don Pedro, hijos políticos y hermano don Angel Martínez.

#### A LOS LABRADORES

Guadanañas y hoces, máquinas y tijeras de esquilador. La casa más surtida de herramientas para todas las artes. Almacén de cuchillería.

Taller de vaciador GUMERSINDO GONZALEZ Calle Barrio y Mier, 13 Palencia

LEA USTED

EL DIA DE PALENCIA

### Sección de cultos

#### Fiesta de la Rosa en San Pablo

El primer domingo de junio celebran los cofrades y socios del Rosario la fiesta dedicada a la Santísima Virgen llamada con el poético nombre de fiesta de la "Rosa". No es necesario encarecer a todos los amantes del Rosario, y en general a todos los fieles la asistencia a esta fiesta. Aparte del encanto particular que encierra, por el ambiente de piedad y delicadeza celestial que en ella se une; aparte ese simbolismo tan hermoso y sugestivo que tiene al ofrecernos en la pureza y belleza de nuestra alma y de nuestra Patria eterna, no olvidemos que esta fiesta de la Rosa es una exaltación del Rosario, la más cristiana de todas las devociones y en la que está cifrada nuestra salvación y la de nuestra Patria. Por eso todos los que tengan fe y sientan los males de la hora presente, han de acudir al lado de la Virgen del Rosario pidiendo su ayuda y protección.

La devoción a las rosas benditas está tan extendida como la devoción del Rosario. No son las rosas benditas más que la manifestación del manantial inagotable de gracias que la Virgen vierte sobre quienes la honran con la oración del Rosario, para Ella más agradable que el desgranar perlas divinas. ¿Qué cosa puede agradar más a una madre que oír el recuento de las proezas de su hijo y el de las propias grandezas? De ahí que el Santo Rosario sea tan poderoso y tan eficaces sean las rosas benditas en el remedio de nuestras dolencias.

Acudid a la iglesia de San Pablo, el primer domingo, para honrar a la Virgen del Rosario y recibir las rosas benditas, que sean el remedio de incontables males, tanto del alma como del cuerpo.

### ANUNCIO

#### Regimiento Cazadores de Villarrobledo, 1.º de Caballería

Este Regimiento saca a concurso con arreglo a las condiciones que se determinan en el pliego que obra en la Oficina de Mayoría, la extracción del fiemo producido por los caballos del expresado.

Los que deseen tomar parte en este concurso podrán informarse de las condiciones todos los días laborables, de 11 a 1 (once a una), presentando los pliegos cerrados a la adjudicación, que lo será el día 5 de mes corriente a la 1 (una) de la mañana.

Palencia 31 de mayo de 1936.—El Comandante Mayor,

### Centros benéficos

Sala de Socorro.—Heridos asistidos en el día de hoy en este benéfico establecimiento:

Quirina Bellota, de dos años; herida contusa en región frontal.

Apolinar Quijano, de 17; múltiples erosiones por arañazos y contusiones en cara lateral derecha de cuello, pabellón de oreja izquierda y mano izquierda.

Antonio Iglesias, de 35 años, acarisosis.

Agustín Pérez, de 12; herida contusa en región palpebral superior izquierda.

Vicente Polanco, de 26; contusión con hematoma en la región frontal. Herida contusa en cuerpo de maxilar inferior, erosiones contusivas en hombro izquierdo, región precordial y muslo derecho y epistaxis traumática, por accidente de trabajo.

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia

#### VACANTES DE AYUDANTES O SOBRESTANTES

La "Gaceta" de ayer, publica una relación de vacantes existentes en los servicios de Obras Públicas de las diversas provincias y entre las de ayudantes o sobrestantes, figuran seis en Palencia.

A contar de esta fecha y en el plazo de ocho días hábiles, pueden ser solicitadas dichas vacantes, por los que, perteneciendo al Cuerpo de Ayudantes o de Sobrestantes de Obras Públicas, tengan interés en el traslado.

### De la Diputación Provincial

#### Relación de aspirantes a las diversas plazas del nuevo Hospital

En la Secretaría de la Diputación ha sido facilitada la lista de aspirantes a las plazas a proveer en el nuevo Hospital provincial. Son las siguientes: Aspirantes a médicos del Hospital

#### Medicina general:

1. Don Vicente Baena Baena. Valladolid.
2. Don Julián Alvarez Represa. Valladolid.
3. Don Emilio Perandones Franco. La Bañeza.
4. Don José María Arribas Burgos Valladolid.
5. Don Mariano Urdiales Alonso. Barruelo.
6. Don Jacinto Carrasco Figueroa. Palencia.
7. Don Miguel Cebrián Nájera. Palencia.
8. Don Manuel Alemany Rodríguez Madrid. (Incompleta la documentación).
9. Don Jesús Fernández Cabeza. Valladolid. (Incompleta la documentación).

#### Cirugía.—(Sección Traumatología, Ortopedia y Radiología):

1. Don José María Gómez Marotí. Valladolid.
2. Don Luis Alonso García. Madrid.
3. Don Hermán Blanco Ramos. Palencia.
4. Don Alfonso de la Fuente. Madrid. (Incompleta documentación).

#### Cirugía.—(Sección Aparato digestivo y urología):

1. Don Fernando Cuadrado Cabezon. Valladolid.
2. Don Angel Pardo Garcia. Madrid.
3. Don Constantino Roldán Sevilla. Palencia.
4. Don Adolfo de la Fuente. Madrid. (Incompleta documentación).

#### Practicantes

1. Don Mariano Marcos Sain. Palencia.
2. Don Manuel Cano Escudero. Boadilla de Rioseco.
3. Don Román Aguado Sánchez. Palencia.

#### A la plaza de administrador

1. Don Aquilino Sandino Martín. 2. Don José Cano Cano. 3. Don Eloy Serrano Martín. 4. Don Pedro Buey Alario. 5. Don Servando Beceril Llamas. 6. Don Plácido Martínez López. 7. Don Fernando Solache Blanco. 8. Don José María Hortelano Varona. 9. Don Miguel Fuentes Santos. 10. Don Julio Arangüena Arangüena. 11. Don Ramón Blanco Suárez de Puga. 12. Don Honorato Viveros y Viguera. 13. Don Julián Peinador Villarramiel.

#### A la plaza de conserje

1. Don Valentín Pablo Fernández. 2. Don Marcelo Aguado Aguado. 3. Don Mariano Asenjo Peláez. 4. Don Manuel Gómez Fernández. 5. Don Alejandro Santos Gómez. 6. Don Jesús Meléndez Velasco. 7. Don Jerónimo Vallejo Hierro. 8. Don Alejandro Quintero Pinto. 9. Don Laureano Hernández Sánchez. 10. Don Nicéforo Rojas Rojas. 11. Don Primitivo Llorente Antolín. 12. Don Fermín García González.

#### Para celador de la Beneficencia provincial

1. Don Valentín Pablo Fernández. 2. Don Cesáreo Martínez Alcalde. 3. Don Laurentino García Alonso. 4. Don Porfirio Pesquera Sangrador. 5. Don Emeterio Pobes Anreal.

#### Subasta de caminos

Esta mañana se ha celebrado en uno de los salones de la Diputación Provincial, la subasta del camino vecinal de Palencia a Quintanilla de Trigueros (camino del Monte), la cual se adjudicó al contratista don Juan Pérez Bodero en la cantidad de pesetas: 18.384.

Seguidamente se celebró la subasta de riego asfáltico desde el camino de Baños de Cerrato a la estación de Venta de Baños, adjudicándose al mismo licitador don Juan Pérez Bodero en la cantidad de 3.600 pesetas.

### PERDIDA

de un cuadro pintado al óleo en el trayecto de Allende el Río al felato del Puente Mayor. Por ser recuerdo de familia, se agra decerá lo entreguen en esta Administración, donde se gratificará.

### PARLAMENTARIAS

#### Se aprueban las actas de las elecciones de Cuenca, haciendo constar su voto en contra Acción Popular Agraria y los monárquicos

#### Una enmienda al proyecto de elevación del precio de la gasolina

#### FINAL DE LA SESIÓN DE AYER

MADRID.—Se reanuda el debate sobre el dictamen de la Comisión de Instrucción pública acerca del proyecto de ley de un plan de obras, excavaciones y adquisiciones de terrenos con destino a monumentos del Tesoro artístico nacional.

El señor Esterlich, de la Lliga, defiende un voto particular al artículo primero, que es rechazado por la oposición.

También defiende un voto análogo al anterior el señor Masco, de la Esquerra, que asimismo lo rechaza la Comisión.

El señor Romero Solano, socialista, presenta una enmienda que al no ser aceptada por la Comisión, queda retirada.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Actas, proponiendo la validez de las elecciones de Cuenca, en el que se solicita la proclamación de los cuatro candidatos del Frente Popular para los puestos de la mayoría y de los señores Gosálvez y Casanova, de la Ceda, para los de las minorías.

El señor Jiménez Fernández consume un turno contra la totalidad del dictamen, diciendo que esta discusión es una ocasión para que la Cámara afirme sus principios democráticos, ante la realidad del fascismo.

Se trata, añade, de la permanencia en la Cámara de una persona que por su cultura y elocuencia merece todos sus respetos. (Alude al señor Primo de Rivera).

Habla del pacto entre el centrismo y el Frente Popular, para sacar triunfante al señor Mendizábal.

Afirma que para ganar las elecciones en Cuenca se cometieron toda clase de coacciones, se robaron actas y no se computaron votos al señor Primo de Rivera.

Los atropellos cometidos en Cuenca han sido enormes, hasta el extremo de que han superado los amaños y las irregularidades a los cometidos en Granada.

Con argumentos esgrimidos por los izquierdas, al combatir las actas de Granada, en la elección de 16 de febrero, demuestran las anomalías de esta elección. Vuelve a hablar nuevamente del fascismo, diciendo que es muy peligroso negarse a aceptar los hechos por temor al peligro fascista. Esto es una desviación de la verdad.

Es frecuentemente interrumpido y al decir que el fascismo en lo social, es más avanzado que el socialismo, la diputada comunista "La Pasionaria", exclama: Es intolerable que en una Cámara democrática se haga apología del fascismo.

El señor Jiménez Fernández: Si es democrática debe tener respeto para todas las ideas. El fascismo, desde el punto de vista social, no es peligroso y en lo político, debemos esforzarnos por limitarle.

Considera que la presencia en la Cámara de un fascista, sería un éxito para la democracia y al negársela se comete un grave error. Ni la democracia ni la República parecen a mano de sus enemigos, sino de los que llamándose sus amigos se introducen en ella.

La República no tiene nada que temer de sus enemigos sino de los malvados que la deshonran y la prostituyen y de los imbéciles que la ponen en ridículo. (Aplausos).

El señor Suárez de Targil consume otro turno en contra, relacionando una nueva serie de atropellos y coacciones, calificando al señor Mendizábal de transfuga que se arrima al sol que más calienta.

Por la Comisión habla el señor Ruffilanchas, quien afirma que se trata de hacer campaña política con motivo de esta discusión y alude al atentado frustrado contra el señor Mendizábal, así como de una supuesta llamada por teléfono y otras amenazas contra determinadas personas izquierdistas.

El señor Suárez de Targil: ¿Quién ha sido el autor de la llamada por teléfono?

El señor Ruffilanchas: Una persona no muy alejada en política de S. S.

Terminada la discusión de la totalidad, el señor Jiménez Fernández defiende un voto particular en el que se pide la anulación de las elecciones. Es rechazado en votación nominal por 199 votos contra 60.

El señor Serrano Suñer defiende otro voto particular, pidiendo que se computen al señor Primo de Rivera los votos de determinadas secciones, con lo cual sobrepasaría al señor Casanova y obtendría el primer puesto de las minorías.

Por 125 votos contra 49 se rechaza el voto del señor Serrano Suñer.

También defiende otro voto

particular el señor Vallente, siendo rechazado por 103 votos contra 28.

Sin votación y haciendo constar sus votos en contra las minorías de la Ceda y monárquicos, se aprueba el dictamen, proclamados diputados los del Frente popular y los señores Gosálvez y Casanova.

Se levanta la sesión a las diez y veinte.

#### PLAN PARA HOY

MADRID.—Terminada la sesión, el presidente del Congreso dijo a los periodistas: —Mañana, a primera hora, pondré a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre revisión de concesiones hechas a particulares de bienes pertenecientes al Patrimonio de la República y el dictamen sobre el Tesoro artístico nacional.

También figuran en el orden del día un dictamen de la comisión del Tribunal de Cuentas proponiendo se hagan por el Congreso los nombramientos de presidente, fiscal y dos magistrados, vacantes en dicho Tribunal.

Dictamen de la comisión de Incompatibilidades sobre los casos de los señores don Modesto Gosálvez y don Manuel Casanova, proponiendo su admisión al ejercicio del cargo de diputado.

Apoyo de las siguientes proposiciones de ley: Del señor Gómez Hidalgo, concediendo pensión a doña María Rubio, viuda de don Luis Sirval. Del señor Gasset, concediendo pensión a los hijos de don Antonio Villar Ponte.

#### LA LLIGA Y EL PRECIO DE LA GASOLINA

MADRID.—El señor Vidal y Guardiola, de la Lliga, ha presentado la siguiente enmienda al proyecto de ley sobre la elevación del impuesto sobre la gasolina y gas Oil. Dice así: "Entre los artículos segundo y tercero del dictamen se intercalará uno que diga así:

"Los aumentos de impuestos anteriores, sólo se harán efectivos en su totalidad a partir de primero de diciembre de 1936, percibiéndose hasta dicha fecha el impuesto a razón de 0,15 pesetas sobre la gasolina y 0,05 sobre el gas Oil. Para que el primero de diciembre de 1936 que da hacerse efectivo el impuesto con las tarifas consignadas en los artículos primero y segundo de la presente ley, será preciso que por el ministro de Hacienda, previo acuerdo del Consejo de ministros, se haya publicado con efecto, a partir de la próxima fecha de primero de diciembre de 1936, un decreto estableciendo:

a) El procedimiento técnico para distinguir las gasolinas aplicadas a las faenas agrícolas e industriales.

b) El mantenimiento del actual tipo de imposición: 0,10 pesetas por litro para todas las gasolinas; y

c) La refundición de la patente nacional en un aumento del precio de la gasolina, que a razón del consumo de la gasolina y rendimiento de la patente durante el primer semestre de 1936, represente para el Estado la misma cifra de recaudación que en los años anteriores."

#### EN LOS PASILLOS DE LA CAMARA

MADRID.—Ayer tarde se encontraban en los pasillos de la Cámara los señores Calvo Sotelo y Jiménez Fernández hablando sobre la posibilidad de dar al régimen republicano el contenido democrático que a su juicio debe llevar en sí.

El exministro monárquico decía: —Se ve palpablemente que la democracia en España, al menos en estos momentos, es imposible.

—Discrepo de esa opinión— contestó Jiménez Fernández.— Puede darse ese contenido democrático, aunque reconocido que en los momentos actuales hay que comprimirlo un poco.

El señor Calvo Sotelo contestó: —Por lo menos, se hace preciso, si no una cadena perpetua una cadena temporal.

El señor Jiménez Fernández puso fin a la conversación diciendo: —En eso estamos conformes.

### Preparación para ingreso

#### EN LA NORMAL Y UNIVERSIDAD

#### Clases el 10 de Junio

#### Abierta la matrícula

#### Profesorado de los años anteriores

### Centro Politécnico de San Isidoro

#### DE PALENCIA

#### Todo un programa

#### No se permite a un gestor de Unión Republicana comprobar unas graves denuncias que había recibido

MURCIA.—El gestor provincial don José Esbry, director de la Casa del Niño, ha dado órdenes para que se coloque debajo de la ropa de todos los niños, las insignias comunistas.

Además se ha obligado a los niños a cantar la "Internacional" antes y después de comer, y saludar con los puños en alto a los celadores. Cuando los niños se despidan de sus vigilantes, tendrán que decir precisamente la palabra "Salud". De la despena, que hasta ahora estaba a cargo de una Hermana de la Caridad, se ha encargado a un zapatero.

Por último se proyectan críticas inmorales a las que asisten los niños, y a las monjas fuera de sus trabajos, se las obliga a estar en sus habitaciones.

Ayer un gestor de Unión Republicana quiso entrar en esta establecimiento para comprobar estas denuncias formuladas, pero le fué prohibido el acceso al mismo.

Se habla mucho de acción social católica, pero son contados los que saben que el primer deber de todos es propagar y proteger el diario católico